

En la Universidad Pablo de Olavide, a las 12.45 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria del día **07 de abril de 2022**, bajo la presidencia de D. Javier Gálvez González como Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte, se reúne la Junta de Facultad **Ordinaria** de la Facultad de Ciencias del Deporte.

ASISTENTES	FIRMA
Sector Profesorado Doctor con vinculación permanente:	
Berral de la Rosa, Francisco José	
Calvo Lluch, África	ASISTE
Fernández Martínez, Antonio	ASISTE
Fernández Truán, Juan Carlos	ASISTE
Gálvez González, Javier	ASISTE
García Tascón, Marta	EXCUSA
González Jurado, José Antonio	ASISTE
Hernández Hernández, M. ^a Elena	
León Prados, Juan Antonio	ASISTE
Munguía Izquierdo, Diego	
Naranjo Orellana, José	EXCUSA
Núñez Sánchez, Francisco Javier	ASISTE
Nuviala Nuviala, Alberto	
Otero Saborido, Fernando Manuel	ASISTE
Sáez de Villarreal Sáez, Eduardo	
Santalla Hernández, Alfredo	ASISTE
Santos-Rosa Ruano, Francisco J.	
Sector demás PDI:	
Alcaraz Rodríguez, Virginia	EXCUSA
Orantes González, M ^a Eva	
Sector Estudiantes:	
Anaya Borrego, Yhazmina	
Mayer Arias, Ana (Delegada Centro)	
Nieto González, Ángela (Subdelegada Centro)	
Sector Administración y Servicios:	
Silva Rico, Macarena	ASISTE
Invitado/as:	

Código Seguro De Verificación	VVRr88K1Vexa4om1lA5fYQ==	Fecha	03/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Javier Galvez Gonzalez Juan Antonio Leon Prados		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/VVRr88K1Vexa4om1lA5fYQ==	Página	1/3



Rodríguez Bías, Elisabet (Vicedecana de Ordenación Académica)

Brazo Sayavera, Francisco Javier (Vicedecano de Calidad e Innovación Docente)

EXCUSA

Total Asistentes:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, del Acta de Junta de Facultad Ordinaria del día 25 de enero y del Acta de Junta de Facultad Extraordinaria del día 03 de febrero 2022.**

Se aprueban ambas por sentimiento

- 2. Informe del Sr. Decano.**

El decano informa sobre el plan de reforzamiento de la docencia en grado, que se abordará en dos años. En primera instancia, las medidas se están centrado en ajustar la dedicación docente del profesorado para el curso 2022-23 y para el próximo año se estudiará revisar el modelo docente de las asignaturas de los grados a aplicar en el curso 2023-24.

El decano también informa de que el equipo decanal ha finalizado la elaboración de una normativa interna de funcionamiento de la Facultad, pues carecemos de ella y debemos regirnos por la general de la universidad. En breve se enviará a todo el profesorado para si procede, sea aprobada en Junta de Facultad y posterior traslado a la Secretaría general para su revisión y publicación.

Igualmente, se informa de la próxima firma del Contrato Programa de la facultad con la universidad, el cual está caducado. Desde el Vicedecanato de Calidad se han ido revisando y establecido los diferentes indicadores que se deben incluir.

Código Seguro De Verificación	VVRr88K1Vexa4omI1A5fYQ==	Fecha	03/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Javier Galvez Gonzalez Juan Antonio Leon Prados		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/VVRr88K1Vexa4omI1A5fYQ==	Página	2/3



3. Aprobación, si procede, del Cierre ejercicio económico 2021.

Se aprueba por asentimiento

4. Aprobación, si procede, del Presupuesto económico de 2022

Se aprueba por asentimiento

5. Aprobación, si procede, de los horarios para el Curso Académico 2022/2023.

Se aprueban los horarios por asentimiento, contemplando la permuta de las Enseñanzas Básicas de Gimnasia y Atletismo en la línea 1 de la asignatura de Fundamentos de los Deportes I, consensuada con anterioridad en reunión informativa con el profesorado y que no aparece por error en los horarios publicados en el BSCW para su aprobación.

6. Ruegos y preguntas

Fernando Otero plantea que se estudie con precaución el cambio de modelo docente de las asignaturas, tratando de eliminar el modelo C lo menos posible, atendiendo a que dicho modelo permite elevar la calidad de la docencia, lo que supone una señal de identidad de nuestra Facultad. El decano alude al respaldo que nos brinda el estudio que se hizo respecto al grado de experimentalidad de nuestras asignaturas, lo que podría frenar en cierta medida el número de asignaturas que podrían reconvertirse. También sugiere que algunas asignaturas si son susceptibles de cambio del modelo docente, y pasar del modelo C al B. Esta reflexión deberá ser abordada en los siguientes meses.

José A. González Jurado indica que en el Consejo de Gobierno se aprobaron las medidas de refuerzo de docencia, y una de las medidas fueron el replanteamiento del modelo docente de las asignaturas. Sin embargo, algunas facultades han mostrado su reticencia a modificar su modelo docente.

Antonio Fernández indica que las modificaciones propuestas para las medidas de refuerzo del profesorado estaban siendo estudiadas por el equipo rectoral, pero no las propuso para ser implantadas con urgencia, sino que ha sido a propuesta de los miembros de la COAP.

Fdo.: Juan Antonio León Prados
Secretario

VºBº: Javier Gálvez González
Decano

Código Seguro De Verificación	VVRr88K1Vexa4om1lA5fYQ==	Fecha	03/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Javier Galvez Gonzalez Juan Antonio Leon Prados		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/VVRr88K1Vexa4om1lA5fYQ==	Página	3/3

